

<div><div></div><div>Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio</div></div>		SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ - SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA FINAL		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ	
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☐ ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ☒	
Cuentas por primera vez		SECRETARIA JURIDICA	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		Cuentas parciales	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		Cuentas finales	
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA		Cuentas finales	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
Cuentas por primera vez		Cuentas parciales	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO/APLICACION DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTÍAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		Cuentas finales	
NOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:			
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ ACTA FINAL ☐			
OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR			
Nº. CONTRATO: 3162-26			



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTIÓN N°. 3162-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ
IDENTIFICACION: 1.096.227.631 de Barrancabermeja
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MÚSICA EN EL ÁREA DE VALLENATO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO.
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$11.200.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 03 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO-** en su calidad de Supervisor y **JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades** del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. **3162-26** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **30 de enero de 2026**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **04 del mes de febrero de 2026**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.
- c). Que **JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **04 de febrero de 2026 hasta el 03 de junio de 2026**, según las actividades descritas en el contrato.
- d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final de actividades** los meses de **MAYO y JUNIO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**, durante el término comprendido entre el **cuatro (04) de mayo de 2026 hasta el tres (03) de junio de 2026**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Vallenato, en las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC)	1.1 Se inscribieron a los beneficiarios en el link de caracterización indicado por la Dirección.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
	1.2 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica correspondiente al área de Vallenato.	
	1.3 Se impartieron las clases para la enseñanza de las bases fundamentales en el área de vallenato, en las instituciones Camilo Torres Restrepo y José Antonio Galán.	
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta	2.1 Se brindó apoyo en la actividad de formación en sociología, en la cual se llevó a cabo una presentación detallada por parte de un profesional, con el objetivo de	

institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	<p>fortalecer el trato adecuado y los procesos relacionados con los alumnos dentro del marco del proceso EFAC. El evento se llevó a cabo en la Megaludoteca el día (11/05/2026).</p> <p>2.2 Se apoyó en la actividad de clausura de los programas de iniciación musical y tamboras de la EFAC, en la cual los alumnos realizaron presentaciones en vivo mediante diferentes agrupaciones, dirigidas por cada uno de sus formadores. La actividad se llevó a cabo en la Megaludoteca el día (23/05/2026).</p> <p>2.3 Se realizó un ensamble en el área de vallenato para la clausura EFAC, en el marco del "lanzamiento" del Festival de la Piquería Río de Versos. En esta actividad participaron todos los estudiantes junto con los diferentes formadores del equipo. El evento se llevó a cabo en la Megaludoteca el día (24/05/2026).</p> <p>2.4 Se apoyó en la actividad conversatorio cultural río de versos la piquería dirigida por Richard Leguizamo. La actividad El evento se llevó a cabo en el centro comercial san silvestre el día (29/05/2026).</p> <p>2.5 Clausura EFAC, en el marco del "lanzamiento" del Festival de la Piquería Río de Versos. En esta actividad participaron todos los estudiantes junto con los diferentes formadores del equipo. El evento se llevó a cabo en el centro comercial san silvestre el día (30/05/2026).</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó el respectivo informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en las instituciones Camilo Torres Restrepo y José Antonio Galán.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	<p>4.1 El 04 de mayo se realizó reunión general con nuestro director Jorge Andrés Hernández, para organizar todo el tema de la clausura por parte del área de vallenato.</p> <p>4.2 El 14 de mayo se realizó reunión con el docente Naim Rueda Petro y estudiantes del proceso de formación del Colegio Jose Antonio Galán, con el objetivo de organizar diferentes temáticas para aplicar en las clases de vocalización, canto y expresión y así mismo las fechas para la primera eliminatoria del proceso de formación.</p> <p>4.3 El 21 de mayo se realizó reunión con el docente Diana Miranda y otros docentes del Colegio Camilo Torres Restrepo, con el objetivo de organizar la fecha y el desarrollo del festival Camilista.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaria.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4) Pagos** contenidos en: **A) TRES (03) pagos** equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** a favor del contratista.



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente los meses de MAYO y JUNIO de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 85378608			
Periodo cotizado	De	Mayo 01 de 2026	
	Hasta	Mayo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$000	\$280.200
Salud	\$218.900	\$000	\$218.900
ARL	\$42.700	\$000	\$42.700
Totales	\$541.800	\$000	\$541.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 85851735			
Periodo cotizado	De	Junio 01 de 2026	
	Hasta	Junio 03 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$28.100	\$000	\$28.100
Salud	\$21.900	\$000	\$21.900
ARL	\$4.300	\$000	\$4.300
Totales	\$54.300	\$000	\$54.300

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO – Supervisor(a) del Contrato, certifica que el contratista JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Vallenato, en las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC).	12
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	8
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del distrito de Barrancabermeja.	4
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	9

7. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final de actividades:

VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 2 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 3 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$2.800.000
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$0



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

SUMAS IGUALES	\$11.200.000	\$11.200.000
---------------	--------------	--------------

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

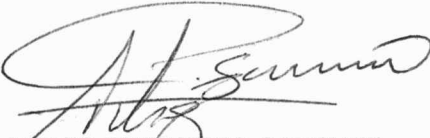
Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Febrero de 2026	84151925	\$487.600	\$000	\$487.600
Marzo de 2026	84156764	\$541.800	\$000	\$541.800
Abril de 2026	84770014	\$541.800	\$000	\$541.800
Mayo de 2026	85378608	\$541.800	\$000	\$541.800
Junio de 2026	85851735	\$54.300	\$000	\$54.300
TOTALES		\$2.167.300	\$000	\$2.167.300

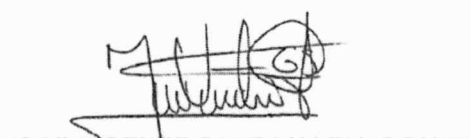
VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	CUATRO (4) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 2.166.640
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$2.167.300

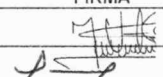
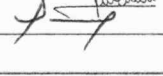
9. DECLARACIONES.

- Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la **Secretaria de Cultura y Patrimonio** del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
- Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **05 JUN 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario de Cultura y Patrimonio


JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	JOSE VICENTE SANTAMARIA GOMEZ		Junio de 2026
Reviso	<i>Juan F. Velasco</i>		05-06-2026
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			